

Expediente: 402/17
Carátula: PEDRAZA CELINA DEL CARMEN S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 15/04/2025 - 04:43

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - ORTIZ, ELBA ROSA-TERCERO
20077976656 - PEDRAZA, CELINA DEL CARMEN-ACTOR
30716271648835 - HEREDEROS DE DOLORES DEL CARMEN MOLINA DE CORONEL, -DEFENSOR DE AUSENTES

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 402/17



H20901752011

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO : PEDRAZA CELINA DEL CARMEN s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA EXPTE 402/17

Concepción, 14 de abril de 2025

Téngase presente lo informado por el Centro Judicial de Monteros. Atento a ello de donde surge la existencia de un proceso sucesorio a nombre del Sr. Ortiz Manuel Esteban, DNI. N° 3498933, expte. N° 180/22, corresponde citar a los herederos del mismo, ORTIZ MANUEL ESTEBAN DNI 3498933,ORTIZ ELBA ROSA DNI 5102124, ORTIZ ANGEL ANTONIO DNI 10192667 y ORTIZ ESTELA MARINA DNI 5445235,debiendo indicar la Sra. Pedraza actora en estos autos, los domicilios de los herederos referenciados y en su caso acompañar los gastos de movilidad para su correcta notificación.- AMF

Actuación firmada en fecha 14/04/2025

Certificado digital:
CN=HEREDIA María Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.